



Resolución Ministerial

Lima, 19 de FEBRERO del 2018

Visto, el expediente N° 18-009249-001, que contiene el Oficio N° 186-2018-MINSA/DIRIS.LN.1, emitido por el Director General de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Norte del Ministerio de Salud; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 948-2017/MINSA, de fecha 25 de octubre de 2017, se designó, entre otros, al médico cirujano Carlos Alberto Segundo Sánchez Centurión, en el cargo de Director Adjunto de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Norte del Ministerio de Salud;

Que, a través del documento de fecha 25 de enero de 2018, el médico cirujano Carlos Alberto Segundo Sánchez Centurión formula renuncia al cargo designado mediante Resolución Ministerial N° 948-2017/MINSA;

Que, mediante el documento de Visto, el Director General de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Norte, traslada la renuncia del profesional señalado en el considerando precedente;

Que, a través del Informe N° 110-2018-EIE-OARH/MINSA, la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, concluye que corresponde aceptar la renuncia del citado profesional;

Con el visado de la Directora General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, del Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica, del Director General de la Dirección General de Operaciones en Salud, de la Secretaría General y del Viceministro de Prestaciones y Aseguramiento en Salud; y,

De conformidad con lo previsto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos, la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, el Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, aprobado por Decreto Supremo N° 008-2017-SA, modificado por Decreto Supremo N° 011-2017-SA y el Decreto Supremo N° 032-2017-SA;



A. SALINAS



R. ESPINO



H. REBAZA



R. RIVERA



J. TRUJILLO B.



D. HIDALGO



SE RESUELVE:

Artículo Único.- Aceptar la renuncia del médico cirujano **Carlos Alberto Segundo Sánchez Centurión**, a la designación efectuada mediante Resolución Ministerial N° 948-2017/MINSA, dándosele las gracias por los servicios prestados.



Regístrese, comuníquese y publíquese.



ABEL HERNÁN JORGE SALINAS RIVAS
Ministro de Salud

